



Bases del Premio 'El Rally del COE Córdoba'

Procedimiento General. PG-COE Córdoba

Elaborado por: Junta Directiva	Revisado por: Junta Directiva	Aprobado por: Junta Directiva
Fecha de su aprobación en acta: 20/07/2026	Edición: 01	Área: General

**COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE CÓRDOBA**

Calle Escritora Emilia Pardo Bazán 7, 14005, Córdoba
957 29 75 44
colegio@coecordoba.es
www.colegioenfermeriacordoba.com



Bases del Premio 'El Rally del COE Córdoba'

1. Objetivo del Premio

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba convoca el presente Premio a través de su perfil oficial de Instagram @coe.cordoba, de acuerdo con las presentes Bases.

El objetivo de esta iniciativa es fomentar el conocimiento y la utilización de los establecimientos con los que el Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba mantiene convenios de colaboración, así como incentivar la participación de los colegiados en las redes sociales del Colegio y dar visibilidad a esta ventaja que ofrece la colegiación. Los establecimientos con los que se mantienen convenios de colaboración pueden consultarse en <https://colegioenfermeriacordoba.com/nuevos-convenios/>

Este premio se realiza al amparo de lo previsto en los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, en particular en lo relativo a las funciones del Colegio respecto a organizar actividades de carácter profesional, cultural y análogas, de interés para las personas colegiadas (art. 7.e).

2. Premio

El Premio consistirá en una experiencia gastronómica para dos personas (colegiado/a más acompañante) en el Hotel Portería Santa Clara, situado en la calle Portería de Santa Clara, 4, de Córdoba; valorada en 150 euros.

La entrega del vale para disfrutar de esta experiencia se realizará en el lugar, día y hora que determine el Colegio, circunstancia que será comunicada al ganador o ganadora con la suficiente antelación.

**COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE CÓRDOBA**

Calle Escritora Emilia Pardo Bazán 7, 14005, Córdoba
957 29 75 44
colegio@coecordoba.es
www.colegioenfermeriacordoba.com



3. Participantes

Podrán participar en este premio todos los colegiados ejercientes y no ejercientes del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos colegiales.

4. Ámbito temporal

La participación permanecerá abierta desde el 1 de agosto de 2026 hasta las 23:59 horas del 31 de octubre de 2026. Únicamente se tendrán en cuenta las publicaciones realizadas dentro de dicho periodo.

5. Requisitos de participación

La dinámica de participación será la siguiente:

1. Seguir el perfil oficial del Colegio en Instagram: @coe.cordoba
2. Publicar en Instagram imágenes tomadas en cualquiera de los establecimientos adheridos a los convenios de colaboración del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba.
3. En cada publicación deberá:
 - Incluirse una imagen, video o conjunto de imágenes.
 - Mencionar o etiquetar el establecimiento visitado, cuando éste disponga de perfil en Instagram.
 - Comenzar el texto de la publicación con el hashtag #RallyCOECordoba y etiquetar y mencionar también al @coe.cordoba
4. No se admitirán:
 - Imágenes repetidas o duplicadas.
 - Imágenes que no correspondan realmente a establecimientos con convenio.
 - Contenidos ofensivos, discriminatorios o contrarios a la legislación vigente.

**COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE CÓRDOBA**

Calle Escritora Emilia Pardo Bazán 7, 14005, Córdoba
957 29 75 44
colegio@coecordoba.es
www.colegioenfermeriacordoba.com



- De perfiles falsos o que incumplan las normas de Instagram.

El Colegio podrá solicitar al ganador cualquier información necesaria para verificar la autenticidad de las publicaciones.

6. Selección del ganador y entrega del premio

Resultará ganador el colegiado o colegiada que haya realizado el mayor número de publicaciones válidas en distintos establecimientos conforme a las presentes Bases durante el periodo de participación. En caso de realizar varias publicaciones en un mismo establecimiento, éstas serán contadas como una sola.

Una vez finalizado el plazo, el Colegio verificará todas las publicaciones registradas y comprobará que el participante ganador se encuentra colegiado y al corriente de sus obligaciones colegiales.

En caso de empate entre dos o más participantes, resultará ganador quien hubiera realizado primero la última publicación que determine el empate.

Si la persona ganadora renunciara al premio o no respondiera a la comunicación del Colegio en el plazo de cinco días naturales desde su notificación, el premio recaerá en el siguiente participante clasificado.

El nombre de la persona ganadora se comunicará a través del perfil oficial de Instagram del Colegio y, en su caso, mediante otros canales corporativos.

7. Interpretación de las bases

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba se reserva la interpretación de las presentes Bases y la resolución de cualquier circunstancia no

**COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE CÓRDOBA**

Calle Escritora Emilia Pardo Bazán 7, 14005, Córdoba

957 29 75 44

colegio@coecordoba.es

www.colegioenfermeriacordoba.com



prevista en ellas, conforme a criterios de objetividad, transparencia e igualdad entre los participantes.

Asimismo, podrá excluir aquellas participaciones que, a su juicio, incumplan las presentes Bases o persigan un uso fraudulento de la promoción.

8. Protección de datos

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, se informa a los colegiados de que sus datos personales serán tratados por el Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, en su condición de responsable del tratamiento, con la finalidad de:

- Gestionar su participación en este premio.

La base jurídica del tratamiento es el interés legítimo del Colegio en fomentar la participación activa de sus colegiados en la vida colegial, en el marco de sus funciones estatutarias, así como la ejecución de la relación colegial existente.

Los datos tratados se limitarán a los estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades descritas.

El Colegio podrá publicar el nombre y apellidos del colegiado premiado en sus canales corporativos (redes sociales, página web, boletines informativos u otros medios de comunicación institucional) con la finalidad de dar difusión al resultado del sorteo.

El colegiado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad mediante comunicación dirigida a colegio@coecordoba.es

**COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE CÓRDOBA**

Calle Escritora Emilia Pardo Bazán 7, 14005, Córdoba

957 29 75 44

colegio@coecordoba.es

www.colegioenfermeriacordoba.com